

Madrid, 12 de julio de 2011

HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante de 21 de junio de 2011 (número de registro 146001), Banco Popular comunica que el 11 de julio finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes al aumento de capital liberado a través del cual se instrumenta el programa “Dividendo Banco Popular”.

Durante el plazo establecido a tal efecto, accionistas titulares del 27,76% de los derechos de asignación gratuita han aceptado el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Banco Popular. En consecuencia, Banco Popular ha adquirido 385.093.409 derechos por un importe bruto total de 19.254.670,45 euros. Banco Popular ha renunciado a los derechos de asignación gratuita así adquiridos.

Los accionistas titulares del 72,24% restante de los derechos de asignación gratuita han optado por recibir nuevas acciones. Por tanto, el número definitivo de acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal unitario que se emiten en el aumento de capital liberado es de 12.848.781, correspondientes a un 0,926% del capital social, siendo el importe del aumento de capital de 1.284.878,1 euros.

Está previsto que las nuevas acciones queden admitidas a negociación en las Bolsas de Valores españolas a partir del próximo 21 de julio. Se solicitará también la admisión a cotización de las nuevas acciones en la Bolsa de Valores de Lisboa (*Euronext Lisbon*).

Atentamente,

Francisco Aparicio Valls
Secretario del Consejo de Administración